

REF.: AUTORIZA CAMBIOS EN PLAZO DE
ADJUDICACION DE LICITACION PUBLICA
N°1573-15-LE13 PARA REALIZACION DE
CONTRATO DE SUMINISTRO PARA OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA DE JARDINES INFANTILES
CLASICOS, ALTERNATIVOS Y OFICINAS DE LA
REGION DE COQUIMBO, PROVINCIA DE ELQUI,

RESOLUCION EXENTA N° 015 / **0169**

LA SERENA,

25 ABR 2013

VISTOS:

La Ley N° 17.301 de 1970 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado, el Decreto Fuerza de Ley N° 1/19.653 sobre Probidad Administrativa, el Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley 17.301; la Resolución N° 015/1600/2008 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones N° 015/26 de 04/02/2000 y N° 015/172 de 20/08/2001, Resolución Exenta N° 015/0175 de 27/08/2001, Ley N° 19.886 del 29/08/2003 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios (Ley de Compras Públicas y Reglamento), Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado Resolución Exenta N° 1046 del 09/07/2004 Procedimientos de visación en Contraloría Interna, Resolución Exenta N° 015/0473 de 30/03/2005, Resolución Exenta N° 752 del 11/05/2005 que exime del trámite de visación a Contraloría Interna, Resolución Exenta N° 1867 del 11/05/2005 Aprueba modelos de Bases Administrativas, Resolución Exenta N° 1037 del 08/07/2005 Estructura Interna de la Junji, Resolución Exenta N° 1990 del 10/11/2005 modifica Resolución Exenta N° 1867 y las necesidades de la Institución;

CONSIDERANDO:

1° Que el 10/04/2013 se público licitación 1574-15-LE13 denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE JARDINES INFANTILES CLASICOS, ALTERNATIVOS Y OFICINAS DE LA REGION DE COQUIMBO, PROVINCIA DE ELQU”**;

2° Que la presente licitación tiene fecha de adjudicación para el 26-04-2013 a las 16:30 hrs;

3° Que se debe ampliar el plazo de adjudicación debido a que la comisión de evaluación no se ha podido reunir, lo que ha originado la nueva programación de la fecha de adjudicación, como a continuación se detalla:

Nueva Fecha de Adjudicación: 03-05-2013

RESUELVO:

1° Autorízase y/o apruébese el cambio efectuado en fecha de adjudicación de licitación pública **1574-15-LE13**, a continuación se detalla:

Actual

Fecha de Adjudicación: **Viernes 26-04-2013 - 16:30 hrs.**

Modificada

Fecha de Adjudicación: **Viernes 03-05-2013 – 16:30 hrs.**

2º Que la actual resolución será publicada en el portal Mercado Público, para que se de conocimiento de la nueva fecha a todos los oferentes interesados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



JOYCE LLEWELLYN FAME
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL

JLLT/PPA/WRG/NPL/CAR/CN/mba
DISTRIBUCION:

C.C. Subdirección de Recursos Financieros: Unidad de Recursos Físicos
C.C. Sección de Cobertura e Infraestructura: Unidad de Infraestructura
C.C. Oficina de Partes (original)